

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4190 *SANEAMIENTOS CAMPOS SA (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
CONSTRUCCIONES Y SANEAMIENTOS CAMPOS SLU (SOCIEDAD
ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas Generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas el día 20 de junio de 2026, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por SANEAMIENTOS CAMPOS SA de la entidad íntegramente participada por ella, CONSTRUCCIONES Y SANEAMIENTOS CAMPOS SLU, mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los por los miembros de los órganos de administración de las sociedades intervinientes y que ha sido aprobado por unanimidad por las juntas de ambas entidades.

Se hace constar el derecho que asiste a los a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art.13 del Real Decreto-Ley 5/2023, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Astorga, 9 de julio de 2026.- Secretario del Consejo de Administración de Saneamientos Campos SA y el Administrador único de Construcciones y Saneamientos Campos SLU, Juan Carlos Campos Gómez y Miguel Alfonso Campos Gómez, respectivamente.

ID: A260031803-1